

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9911 *REFRACTARIOS GUADALCANAL, S.A.*
(*EN LIQUIDACIÓN*)

Por decisión del liquidador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará en el hotel Bellavista Sevilla, sito en avenida de Bellavista, n.º 153, 41014 Sevilla, el próximo día 23 de noviembre de 2015 a las 11 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 24 de noviembre de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.- Informar a los señores accionistas de la marcha de la liquidación de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración (liquidador).

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales (en liquidación) de la sociedad referidas al ejercicio 2014.

Tercero.- Subsanción del defecto por el que no se practico la inscripción parcial de la modificación del artículo 10 de los estatutos sociales de la junta celebrada el 27 de diciembre de 2012, respecto este punto se hace constar según los requisitos exigidos por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Que la modificación de dicho artículo estatutario, consiste en el cambio a Pozuelo de Alarcón del municipio donde se podrán convocar y celebrar las juntas de accionistas sustituyéndolo por el actual, Sevilla.

Que los socios tienen a su disposición (conforme a su derecho a examinar) en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de ambos documentos.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener y examinar con anterioridad a la junta, de manera inmediata y gratuita, en la dirección del domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Sevilla, 7 de octubre de 2015.- Liquidador único.

ID: A150044707-1